

Municipalidad de Traiguén
Región de la Araucanía
Chile

Acta Sesión Extraordinaria Concejo Municipal N°44

Día	:	Jueves 13 de noviembre de 2025
Hora	:	10:00 Hrs.
Sr. Alcalde	:	Don Luis Álvarez Valenzuela
Secretario Municipal	:	Don Isafás Huaiquimil Retamal
Secretaria de Actas	:	Sra. Magdalena Macías Medina

Señores Concejales	:	ASISTEN Rosanna Rathgeb Fuentes Elsa Benedetti Acuña Roberto Weidmann Ramírez Hugo Mario Fuentes Aguilera Alicia Castillo Garcés Iván Luengo Castillo
--------------------	---	--

Tabla:

- 1 Educación
-Aprobación Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal año 2026
- 2 Secplan
-Presentación y discusión Presupuesto año 2026.



Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Extraordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy jueves 13 de noviembre de 2025.-

Educación

Ingresa a la Sala de Concejo Municipal El Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM, Sr. Carlos Toro- Jefe de personal DAEM, Sr. José Pérez- Jefe de Finanzas DAEM, Srta. Margot Espinoza- Encargada de UTP comunal y el Sr. Rodolfo Monsalve- Asesor Jurídico DAEM.

-Aprobación Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal año 2026

Sr. Alcalde: Quiero saludar al presidente del colegio de profesores que se encuentra con nosotros, bienvenido. Vamos al punto N°01 le voy a dar la palabra a don Jorge Espinoza – Jefe DAEM, para que pueda realizar su presentación y solo les pido que todo lo hagamos con respeto y cariño por amor a Traiguén

Jefe DAEM: Buenos días Alcalde y Concejales, al presidente del colegio de profesores. Lo que nosotros venimos a hacer hoy día es una exposición de un análisis metodológico que hicimos para poder ver el PADEM y como sugerencia, pido que nos dejen realizar toda la presentación y al final realicen sus consultas.

PADEM 2026

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL
2019 EDUCACIÓN

ESTADO FINANCIERO ACTUAL

RESUMEN

	ene 25	feb 25	mar 25	abr 25	may 25	jun 25	jul 25	ago 25	sep 25	oct 25	nov 25	dic 25
REVENIDOS												
SUBVENCIÓN OPERATIVA	288.188.342	282.175.733	288.241.513	277.781.863	281.924.583	284.712.583	280.473.133	282.785.578	279.254.473	280.813.712	283.757.038	285.757.218
OTROS	1.383.533.828	1.151.273.587	1.171.718.788	1.171.725.578	1.171.018.288	1.181.514.458	1.111.519.883	1.125.884.538	1.125.788.887	1.137.485.578	1.137.533.587	1.133.111.587
TOTAL REVENIDOS	425.511.170	427.249.320	429.960.301	429.507.441	429.943.871	426.494.041	426.494.041	426.494.041	426.494.041	426.494.041	426.494.041	426.494.041
COSTOS												
REMUNERACIONES	425.511.170	425.712.478	424.923.465	425.517.451	426.789.723	425.862.703	427.889.781	425.787.451	425.055.459	425.292.178	428.203.578	429.202.703
FUNCIONARIOS	3.577.000	18.144.284	11.088.512	14.851.884	25.692.452	14.783.221	15.189.183	17.582.593	17.274.728	18.889.770	14.887.421	14.887.531
OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL COSTOS	429.088.170	443.856.762	436.011.977	440.369.335	452.482.175	440.645.924	443.078.964	443.369.044	442.330.178	444.181.948	443.090.999	444.090.234
Diferencia	\$ -38.576.999	\$ -16.607.442	\$ -16.051.676	\$ -10.861.894	\$ -22.538.304	\$ -14.151.883	\$ -16.604.923	\$ -16.875.003	\$ -15.836.137	\$ -17.687.907	\$ -16.333.961	\$ -17.596.016
	100%	119%	119%	119%	119%	119%	119%	119%	119%	119%	119%	119%

CAUSAS DE AUMENTO DEFICIT FINANCIERO

PERIODO AÑO 2016 - 2025

- DOTACION PERSONAL AÑO 2016, 403 FUNCIONARIOS, DOTACION PERSONAL AÑO 2024, 480 FUNCIONARIOS, AL 24/07/2025 469 FUNCIONARIOS.
- DISMINUCION FAEP

AÑO	VALOR
2016	493.948.735
2017	520.523.000
2018	564.140.000
2019	546.235.618
2020	395.306.315
2021	271.607.007
2022	190.321.000
2023	228.122.000
2024	269.183.960
2025	258.536.445

CAUSAS DE AUMENTO DEFICIT FINANCIERO

PERIODO AÑO 2016 - 2025

- DISMINUCION MATRICULA AÑO 2014 2.340 ESTUDIANTES, AÑO 2024 2.110, AÑO 2025 2023 ESTUDIANTES. PERDIDA APROXIMADA 9 CURSOS DE 35 ESTUDIANTES.
- EXCESO Y LENTITUD DE RECUPERACION DE LICENCIAS MEDICAS.
- AUMENTO DE COSTOS DE LOS DIFERENTES SERVICIO (LUZ, AGUA, TRANSPORTE).
- AUMENTO APORTE PATRONAL, POR LEY REFORMA DE LAS PENSIONES (AÑO 2025 1% Y AÑO 2026 3,5% HASTA LLEGAR A UN 8,5% EN EL AÑO 2033).
- BAJA MATRICULA DE ALUMNOS INTERNOS Y MANTENCION DEL GASTO OPERACIONAL.
- AUMENTO DEL COSTO DE REMUNERACIONES POR CONCEPTO DE REAJUSTE DEL SECTOR PUBLICO.

PREAMBULO JURIDICO

LEY 18.575

La Ley de Bases Generales de la Administración del Estado (Ley N° 18.575) en sus artículos 5 y 11 establece que los funcionarios deberán velar por el cumplimiento de los principios de eficiencia y eficacia en la función pública.

- ❖ **Eficacia:** Se refiere a lograr los objetivos propuestos por la administración pública
- ❖ **Eficiencia:** Se enfoca en conseguir esos objetivos utilizando la menor cantidad de recursos posible.

PREAMBULO JURIDICO

- Una de las herramientas que servirá para adecuar y reorganizar la administración educacional para el año 2026 es la supresión de horas establecida en el art 72 letra J de la ley 19.070; la segunda es el estudio de letra d del mismo articulo que es "Por término del periodo por el que se efectuó el contrato". Nos detendremos en la primera dada su mayor complejidad (causales son de derecho estricto):
- El artículo 77 de la ley N° 19.070 Estatuto docente, previene, que si por aplicación del artículo 22 esto es, por las causales de variación en el número de alumnos, modificaciones curriculares, cambios en el tipo de educación que se imparte, fusión de establecimientos y reorganización de la entidad de administración educacional, podrá operar la supresión parcial o total de horas, la que deberá estar fundamentada en el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM).
- Los profesionales de la educación de carácter titular que sean afectados, tendrán derecho a percibir una indemnización parcial proporcional al número de horas que dejen de desempeñar.
- El profesional afectado podrá reclamar de la medida adoptada de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 75 de la ley N° 19.070, si estimare que hubo ilegalidad a su respecto.



¿QUE ES EL PADEM JURIDICAMENTE?

- Debe agregarse que el artículo 4° de la ley N° 19.410 que modifica la ley 19.070, establece, en lo pertinente, que las municipalidades a través de sus Departamentos de Administración Educacional, deben formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, sobre el cual debe fundarse la medida de supresión de horas.

2) Esta herramienta tiene validez para el respectivo año escolar de modo que únicamente circunstancias excepcionales permitan que pueda efectuarse una modificación del mismo, debiendo el municipio ajustarse a él.

* Fuente Dictamen 070981-11, Contraloría General de la República.

LEY 21040 CREA EL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DISEÑO TRANSITORIO DE LAS MUNICIPALIDADES POR 5 AÑOS

- El dictamen N° 6.400, de 2018, dicho principio no aplica para aquellos casos en que la preceptiva que regula el empleo contempla una regulación especial al efecto. Por ende, tratándose de la supresión de horas total o parcial siempre deberá recurrirse a la normativa prevista en los artículos 72 73 y 77 del Estatuto Docente, no siendo aplicables los criterios vinculados a la confianza légitima. Dictamen 49773-20

Artículo cuadragésimo segundo bis. Del financiamiento transitorio de las municipalidades y corporaciones municipales a los asistentes de la educación que se traspasan. En perjuicio de los establecidos en los artículos cuadragésimo primero y artículos cuadragésimo primero y cuadragésimo segundo transitorios, y durante cinco años contados desde el traspaso del servicio desde el traspaso del servicio educacional, serán de cargo de los nuevos Servicios Locales de Educación básica y exclusivamente la Educación básica y exclusivamente las remuneraciones, indemnizaciones, asignaciones y demás beneficios *explotables* en dinero de un número beneficios *explotables* en dinero de un número máximo de horas de contrato de asistentes de la educación que se traspasen de conformidad a educación que se traspasen de conformidad a dichos artículos. La municipalidad o corporación municipal respectiva financiará dentro dicho municipal respectiva financiará dentro dicho período las remuneraciones, asignaciones, indemnizaciones y demás beneficios *explotables* en dinero de un número máximo de horas de contrato de asistentes de la educación que se traspasen de conformidad a educación que se traspasen de conformidad a dichos artículos. La municipalidad o corporación municipal respectiva financiará dentro dicho municipal respectiva financiará dentro dicho período las remuneraciones, asignaciones, indemnizaciones y demás beneficios *explotables* en dinero de un número máximo de horas de contrato de asistentes de la educación que se traspasen de conformidad a educación que se traspasen de conformidad a dichos artículos. Luego de transcurrido este plazo, la totalidad de los asistentes de la educación traspasados serán de cargo del Servicio Local de cargo del Servicio Local de Educación respectiva.

PROYECCIÓN DE DOTACIÓN DOCENTE DIRECTIVO AÑO 2026

N°	ESTABLECIMIENTO	OBRAS		TRUENO PERSONALIDAD LIT		PREVISION EN CASEROS DE REGULA		BUDGETOS REGULAR		TOTAL HORAS CONTRA	TOTAL HORAS CONTRA
		CANTIDAD	HORAS PLANTA CONTRATA	CANTIDAD	HORAS PLANTA CONTRATA	CANTIDAD	HORAS PLANTA CONTRATA	CANTIDAD	HORAS PLANTA CONTRATA		
1	INSTITUTO DE FOMENTO	2	64	1	64	1	64	1	64	1	64
2	INSTITUTO DE FOMENTO	2	64	1	64	1	64	1	64	1	64
3	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
4	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
5	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
6	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
7	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
8	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
9	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
10	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
11	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
12	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
13	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
14	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
15	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
16	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
17	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
18	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
19	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
20	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
21	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
22	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
23	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
24	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
25	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
26	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
27	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
28	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
29	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
30	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
31	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
32	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
33	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
34	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
35	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
36	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
37	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
38	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
39	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
40	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
41	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
42	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
43	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
44	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
45	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
46	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
47	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
48	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
49	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
50	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
51	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
52	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
53	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
54	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
55	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
56	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
57	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
58	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
59	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
60	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
61	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
62	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
63	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
64	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
65	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
66	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
67	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
68	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
69	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
70	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
71	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
72	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
73	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
74	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
75	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
76	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
77	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
78	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
79	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
80	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
81	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
82	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
83	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
84	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
85	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
86	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
87	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
88	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
89	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
90	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
91	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
92	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
93	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
94	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
95	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
96	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
97	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
98	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
99	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64
100	INSTITUTO DE FOMENTO	1	64	1	64	1	64	1	64	1	64

EXCEDENTES

- PLANES DE ESTUDIO POR ESTABLECIMIENTO.
- HORARIO POR DOCENTE.
- HORAS CONTRATO.
- NECESIDADES HORAS DOCENTE FRENTE A CURSO (PROPORCIONALIDAD).
- REDUCCIÓN CARGA HORARIA ART. 69 LEY 15.070 (PROFESORES CON MÁS DE 30 AÑOS DE SERVICIO).
- LEY 20.501 ART. 34 C: DIRECTOR PUEDE NOMBRAR A SU EQUIPO DIRECTIVO.

COSTO ANUAL DE HORAS EXCENTES NO NECESARIAS 2026

	TOTAL	SEP	SISTEMA
ASISTENTES	239.932.089	63.698.064	176.234.025
DOCENTES	151.248.000		151.248.000
TOTAL	390.698.469	63.698.064	327.482.025

ASISTENTES DE LA EDUCACION

DETALLE DE HORAS:

SITUACION ORIGINAL			
	PLANTA	CONTRATA	TOTAL
DOCENTES	399	149	548

CON REDISTRIBUCION DE HORAS

	PLANTA	CONTRATA	TOTAL
DOCENTES	173	175	548

PRIMERO:
EXCEDENTES DE HORAS PLANTA 399 HRS Y HORAS A CONTRATA 149 HRS

LUEGO: AL REDISTRIBUIR LAS HORAS:
EXCEDENTES DE HORAS PLANTA 173 HRS Y HORAS A CONTRATA 149 HRS

VALOR A INDEMNIZAR DE LAS 173 HRS PLANTA \$79.856.911 APROX.	
--	--

FONDO	HORAS TITULARES CON INDEMNIZACION	A CONTRATA SIN RENOVACION	TOTAL HORAS
SISTEMA	505	196	701
SEP	206	118	324
TOTAL	711	314	1.025

TRASPASO

TRASPASO PARA INDEMNIZAR AL 28/02/2026

	HRS	TOTAL
DOCENTES	173	79.835.91
ASISTENTES	505	46.528.67
	TOTAL	126.364.587

2) ESTOS VALORES SON APROXIMADOS YA QUE NO INCLUYEN EL REAJUSTE DEL SECTOR PÚBLICO QUE RIGE DESDE DICIEMBRE DE CADA AÑO.

RESUMEN

ASISTENTES

	VALOR	COSTO PLANILLA	DIFERENCIA			
FONDO	INDEMNIZACION	ANUAL	A FAVOR	REUBICACION	CAMBIO DE FONDO	AHORRO TOTAL
SISTEMA	46.528.676	148.308.756	101.780.080	26.899.361	1.025.908	129.705.349
SEP	20.657.529	63.698.064	43.040.535			43.040.535
TOTAL	67.186.205	212.006.820	144.820.615	26.899.361	1.025.908	172.745.884

PER LO TANTO:

	INCREMENTO FINANCIERO	
	2026	2027
SISTEMA	129.705.349	176.234.025

O2:	INCREMENTO FINANCIERO	
	2026	2027
SISTEMA	71.412.089	151.268.000

A RESOLVER

DISMINUCIÓN DE 2 CURSOS EN LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA

DETALLE	CURSOS EXISTENTES	ESTUDIANTES PROMEDIO POR CURSO	NUMERO ESTUDIANTES	PROPUESTA	
				CURSOS	ESTUDIANTES PROMEDIO POR CURSO
SEPTIMO	1	27	27	1	27
OCTAVO	1	27	27	1	27
PRIMERO MEDIO	4	23	90	3	30
SEGUNDO MEDIO	4	23	91	3	30
TERCERO MEDIO	3	24	72	3	24
CUARTO MEDIO	3	22	67	3	22

VARIACION ESTUDIANTES

PERIODO	CURSOS			
	1 MEDIO		2 MEDIO	
	ALUMNOS	CURSOS	ALUMNOS	CURSOS
MARZO 2024	96	3	76	3
AGOSTO 2025	90	4	93	4

A RESOLVER

HORAS EXCEDENTES AL REDUCIR LOS 2 CURSOS:

HRS PEDAGOGICAS	CRONOLOGICAS	CURSOS	TOTAL
42 HRS PEDAGOGICAS POR C	49 POR CURSO	2	98

VALOR HORA MEDIA: 20,337

			VALORES	
	VALOR HORA	HORAS	MENSUAL	ANUAL
VALOR HORAS	20.337	98	1.993.026	23.916.312
ZONA 15%	3050,55		298.954	3.587.447
			2.291.980	27.503.759

А ВЕЗОГЛЕВ

INICIATIVAS PROPUESTAS PARA MEJORAR

- CONVENIO PLAN DE TRANSICIÓN, CELEBRADO ENTRE
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN E ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN.



140 Ministerio del Interior y Seguridad Pública Ley Chile

Ley 21040

LEY N° 21.040 DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
FOLIO 100 DE 107 (10 de mayo de 2017)
FOLIO 100 DE 107 (10 de mayo de 2017)
FOLIO 100 DE 107 (10 de mayo de 2017)



LA LEY 21.040 : CREA EL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ESTABLECIENDO DIVERSOS MECANISMOS, DENTRO DE LOS CUALES SE ENCUENTRAN EL PLAN DE TRANSICIÓN Y LOS CONVENIOS DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRANSICIÓN, CUYO OBJETIVO ES FACILITAR LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO LOCAL.



COMUNAS CON CONVENIO SUSCRITO

- SLEP CAUTIN NORTE: Temuco, Perquenco.
- SLEP CAUTIN SUR: Padre las Casas, Curarrehue, Loncoche, Villarica.
- SLEP MALLECO CORDILLERA: Victoria, Lonquimay.
- SLEP MALLECO COSTA: Renaico, Traiguén.



Etapas para la Implementación de los Servicios Locales



La primera reunión técnica se realice en Agosto del año 2025



PROYECTO PRESUPUESTO 2026

DEPTO DE EDUCACION MUNICIPAL



UNIDAD DE FINANZAS DAEM TRAIQUÉN

El presupuesto municipal en Chile es una herramienta de gestión que estima los ingresos y gastos de un municipio para un periodo anual, permitiendo planificar, ejecutar y controlar los recursos públicos destinados a la comunidad. Su elaboración, aprobación y ejecución está regulada por la ley N° 18.695 e involucra a la administración municipal y al concejo municipal, que aprueba los ingresos y gastos. Este proceso se rige por el Decreto de Hacienda N° 854 del año 2004 Clasificador presupuestario y la resolución N° 3 de la Contraloría General de la República que aprueba las NICSP para el sector Municipal.

PRESUPUESTO

A continuación, se presenta el presupuesto 2026, que fue elaborado considerando antecedentes y proyecciones de los establecimientos educativos, así como también bajo estimaciones presupuestarias de la Administración Central.

CODIGO 115	PRESUPUESTO 2025	PRESUPUESTO 2026	VARIACION MS	VARIACION %
Municipalidad Traiguén	607.000	607.000	217.000	33
Ministerio Educación	3.574.101	3.574.101	3.966	0
Programa SEP	3.888.603	3.878.749	-10.854	-1
Programa PAEP	281.225	303.700	22.475	+8
Programa PIE	3.010.234	3.010.815	581	0
JUNIAVTP	919.902	947.487	27.585	+3
Subvención Mantenimiento	13.145	14.953	1.808	+14
Otros Programas MINEDUC	3.153.127	3.283.070	129.943	+4
Bonos Gobierno	317.500	327.825	10.325	+3
Ley Incentivo al Retiro				
Otros Ingresos				
Ucras Médicas	405.020	439.219	34.199	8
TOTAL DE INGRESOS	10.821.675	10.813.135	-8.540	0

GASTOS OPERACIONALES

La finalidad de los gastos operacionales de los establecimientos educacionales contemplados en la formulación presupuestaria de la Dirección de Educación para el año 2026 se puede resumir en la siguiente tabla:

CODIGO 215	MONTOS M\$2025	PROYECCION M\$2026
Gastos Operacionales	3.143.385	3.143.385
Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	3.408.107	3.408.107
Prestaciones de Seguridad Social		
Transferencia Corriente	27.735	33.733
Integro al Fisco		
Otros Gastos Corrientes	8.000	16.000
Adquisición Activos No Financieros	15.474	13.985
Maquinaria y Equipos	20.748	7.766
Equipo Informáticos	38.735	13.987
Programas Informáticos		
Iniciativa de Inversión	8.000	8.000
Servicios de la Deuda		
Saldo Final de Caja	348.000	348.000
TOTAL MS	10.821.675	10.813.135



PRESUPUESTO

A continuación, se presenta el presupuesto 2026, que fue elaborado considerando antecedentes y proyecciones de los establecimientos educativos, así como también bajo estimaciones presupuestarias de la Administración Central.

CODIGO 115	PRESUPUESTO 2025	PRESUPUESTO 2026	VARIACION MS	VARIACION %
Municipalidad Traiguén	607.000	607.000	217.000	33
Ministerio Educación	3.574.101	3.574.101	3.966	0
Programa SEP	3.888.603	3.878.749	-10.854	-1
Programa PAEP	281.225	303.700	22.475	+8
Programa PIE	3.010.234	3.010.815	581	0
JUNIAVTP	919.902	947.487	27.585	+3
Subvención Mantenimiento	13.145	14.953	1.808	+14
Otros Programas MINEDUC	3.153.127	3.283.070	129.943	+4
Bonos Gobierno	317.500	327.825	10.325	+3
Ley Incentivo al Retiro				
Otros Ingresos				
Ucras Médicas	405.020	439.219	34.199	8
TOTAL DE INGRESOS	10.821.675	10.813.135	-8.540	0



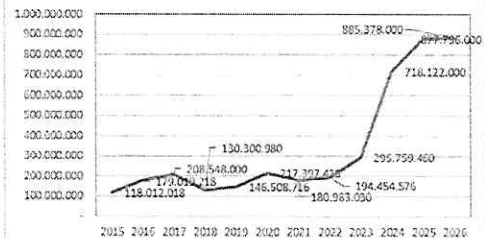
GASTOS OPERACIONALES

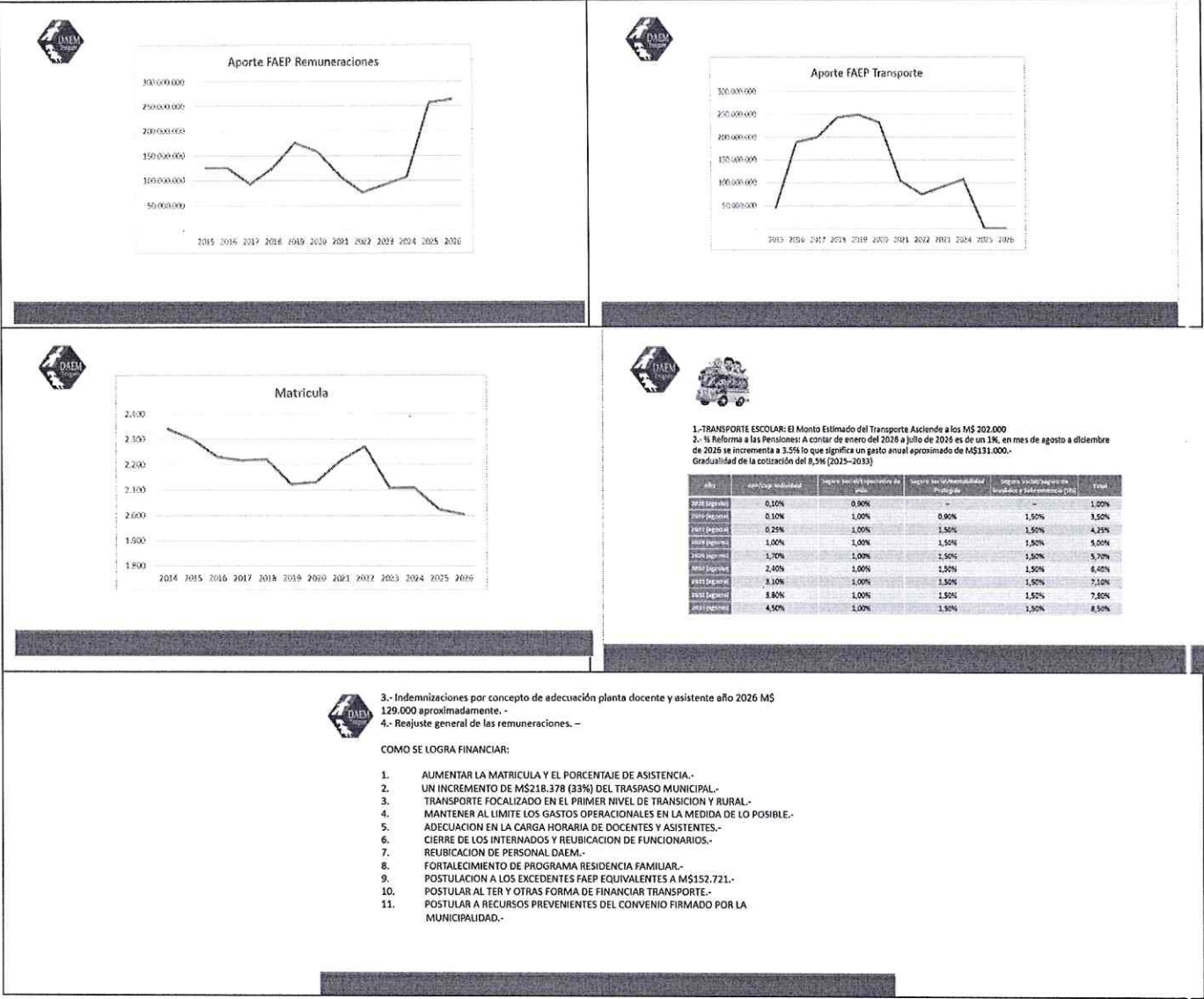
La finalidad de los gastos operacionales de los establecimientos educacionales contemplados en la formulación presupuestaria de la Dirección de Educación para el año 2026 se puede resumir en la siguiente tabla:

CODIGO 215	MONTOS M\$2025	PROYECCION M\$2026
Gastos Operacionales	3.143.385	3.143.385
Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	3.408.107	3.408.107
Prestaciones de Seguridad Social		
Transferencia Corriente	27.735	33.733
Integro al Fisco		
Otros Gastos Corrientes	8.000	16.000
Adquisición Activos No Financieros	15.474	13.985
Maquinaria y Equipos	20.748	7.766
Equipo Informáticos	38.735	13.987
Programas Informáticos		
Iniciativa de Inversión	8.000	8.000
Servicios de la Deuda		
TOTAL MS	10.821.675	10.813.135



TRASPASO MUNICIPAL





Jefe DAEM: Nosotros hemos hecho esta presentación para tener un panorama real de lo que está sucediendo en nuestra comuna y probablemente es un gran compromiso y peso de decisiones que hay que tomar y el plazo para aprobar el padem es hasta el día lunes 17 de noviembre, ustedes pueden hacer sus análisis, ya que nosotros tenemos comprometidas obligaciones que son de lo que remuneración para asistentes y pago de remuneraciones, el día de mañana si no podemos pagar remuneraciones e imposiciones que no les quepa duda, que vamos a pagar las consecuencias como municipio y recaerá en nuestro alcalde que puede ser apercibido y antes que se entregará este análisis, quiero agradecer a la comisión de educación, ya que trabajamos 4 capítulos importantes en comisión y desde ahí, queda más claro lo que es el funcionamiento del departamento de educación y como dirección de educación estamos a disposición para lo que ustedes necesiten y en lo que podamos aportar para una buena toma de decisiones.

Sr. Alcalde: Quiero felicitarlos, ya que la exposición fue verdaderamente buena y muy clara, tenemos que tomarnos con calma todo lo que viene.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Saludar a todos los presentes y agradecer el trabajo que hicieron, valorarlo, porque este padem es fruto de un trabajo acotado, con un marco jurídico claro de lo que es el padem. Lo primero es que hay algo que destacar que es la firma del convenio de traspaso que ha significado que el faep lo podamos utilizar en un 100% en remuneraciones y desde el DAEM y usted alcalde han tenido una pro actividad respecto al déficit que hay en educación, se han tomado las medidas y se han postulado a los fondos que permite esta instancia y se está haciendo el trabajo. Nosotros estuvimos encargados como comisión de 4 reuniones que fueron extensas, duraban toda la mañana, porque los puntos no son fáciles de comprender y además, en el trabajo que hicieron y destacó a los funcionarios que fueron muy claros en las presentaciones y en su momento lo dijimos como comisión y lo queremos reiterar acá, ya que nos hubiera



gustado que se hubieran reunido con los trabajadores o representantes de los trabajadores, hoy felicito a Alexis Aguayo y alcalde le pido formalmente que le pueda dar la palabra, si el lo estima conveniente, ya que es dirigente del colegio de profesores, entonces hubiera sido bueno que estuvieran los representantes de los asistentes, se conversó y desconozco porque no se hizo, pero nos interesaba como comisión que los pudieran haber invitado, ya que eso les va a afectar como trabajadores.

Efectivamente, a mí me preocupa lo que usted propone alcalde en el presupuesto, porque de lo que hoy día se traspasó, teníamos proyectado 667 millones y con lo que solicitan y se rebajó hay un déficit en el presupuesto de este año del 66%, que es más, entonces primero, poner en la mesa que el déficit de educación son más de 1.000 millones este año y el próximo, también dejar en la mesa que esto no es una mala gestión de la comunidad educativa, ni suya alcalde, ni de los directivos, profesores o asistentes, es multifactorial, porque el faep fue pensado como apoyo para la educación y en el transcurso pensaron que se va a traspasar a los slep por lo tanto, lo rebajamos, y esto se va acumulando, los déficit, entonces la baja de la matrícula, la baja natalidad, porque no podemos culpar si baja la matrícula, ya que hay menos traigueninos, nace menos gente y el alza que tuvimos en algún momento no fue producto de una buena gestión, fue básicamente, porque estábamos en pandemia y la gente vino a pasar la pandemia en Traiguén y hubo un aumento. Importante es que esto no quiere decir que se haya hecho una mala gestión, es del momento que en dictadura se pasó a las municipalidades, fue un tremendo error y estas son las consecuencias y el traspaso a los slep viene a solucionar ese tema, pero en el intertanto tenemos que seguir asumiendo algunas responsabilidades, son 1.000 millones, que tenemos de déficit y como comisión queremos reafirmar lo que ya dijimos en las reuniones al Jefe DAEM y sus profesionales, que estamos porque el municipio traspase y aumente de 450 millones que están proponiendo a 1.000 millones y ponemos como condición de aprobar el presupuesto municipal, hacer que aumenten el presupuesto de educación, porque la educación tiene que ser primero, antes que las actividades y espectáculos, entonces en ese sentido a nosotros nos preocupa que esta rebaja que se hace, justamente salga de los trabajadores, porque como dijo el asesor jurídico del DAEM, esto no es ilegal, ni arbitrario, tampoco la disminución de horas, pero la postura que tenemos como comisión es que justamente, creemos que no es la forma de optimizar los recursos, entendemos perfectamente y llamamos al municipio que nos hagamos cargo de este déficit que es histórica, el problema es que la educación no se sustenta por si solo y una gran parte que llega del ministerio se va en remuneraciones.

Jefe de Finanzas DAEM: Los ingresos que tenemos del ministerio, es que en enero recibimos 425 millones, eso es la subvención y en remuneraciones fueron 493 millones de pesos, entonces ya hay una relación que el 117% de la subvención y no alcanza con la subvención a cubrir la planilla y es por eso el déficit mensual de 71 millones, que tiene que cubrir la municipalidad, ahora, esos 71 millones se ven incrementados a partir de marzo en adelante, cuando aparece el transporte escolar, aumentan gastos operacionales por el funcionamiento de los establecimiento.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Nosotros en la reunión y conversaciones que tuvimos con el Daem es que el traspaso se haga antes de junio y en 3 cuotas, ya que la gente ve que del Daem tienen que pedir modificaciones presupuestarias cada cierto tiempo y no es por mala gestión, entonces nosotros podemos hacerlo, antes que llegue el faep en julio, por lo que la primera petición es que se mantenga el presupuesto al menos de 1.000 millones para educación y que no se deje sin contrato a las personas que se pretende no renovarles contrato y que no tengamos supresión de horas para algunos docentes y entendemos que no es fácil, ya que si se hace una supresión de horas y no renovamos contrato, no vamos a mejorar, ya que es un 20% del déficit que tenemos, que no pasa por mala gestión, sino que es multifactorial. Entonces valoramos el trabajo que se ha hecho, pero no renovarles contrato a los trabajadores y suprimir las horas, no estamos de acuerdo nosotros, menos yo como dirigente, ya que uno dirigente es para toda la vida, entonces yo he sido dirigente y mi mirada será siempre pro trabajador.

Sr. Alcalde: ¿Cómo una persona va a tener más horas de las que le corresponden, y haya que dejarlo?, ese es un tema y lo otro, ¿Por qué tenemos tanta gente?, ¿Por qué no se atajó antes?, entonces, estoy con lo que plantea, pero hay que tomarlo con cuidado y ver el presupuesto municipal, para ver si somos capaces.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Saludar a todos los presentes y partir diciendo que había que tomar la decisión de firmar el convenio y dar el primer paso y ya vamos a tener un buen tiempo, ya que el cambio es en enero del 2029 y participar como comisión de educación, no ha sido fácil y tome la decisión de formar parte de la comisión de educación donde estamos 4 concejales y la verdad es que participar en estas



4 reuniones, uno ya tiene súper claro el tema y cada uno ya tiene su opinión y vamos a tener que votar, este es un trabajo que comenzó en el mes de julio y tiene hartó trabajo y tiempo, entonces los presupuestos que están hoy, los comparto con el presidente de la comisión de educación, ya que están al día y como nos han presentado, se requieren los 1.000 millones, porque si no vamos a caer en las mismas solicitudes de siempre y seguir financiando educación, entonces hay un compromiso con el traspaso de los 5 años, donde hay que entregar todo ordenado y así podemos seguir tranquilos, de forma transparente como se ha hecho hasta aquí. Lo que sí, me sumo a las palabras del presidente, lo preocupante son los trabajadores, aunque sí, no coincidimos en algunas cosas que estoy viendo que me preocupan, porque hay familias detrás, pero me preocupa el tema financiero, donde hay que rebajar de alguna manera y recae en estas personas, lo otro, las horas excesivas no las comparto, eso es una irresponsabilidad, pero esto lo requieren los directores para cumplir, pero no se hacen y no tiene el resultado para lo que fueron solicitadas, entonces hay cosas que vamos a compartir con los concejales y me sumo que cuando votemos el padem, sea a conciencia, ya que se debe tomar con mucha responsabilidad.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Esta es la sexta reunión que tenemos por el tema del padem y por temas de educación, Don Iván, presidente de la comisión de educación, ya dijo todo lo que tratamos en las reuniones y ayer participe y exprese personalmente que no estábamos de acuerdo con que se desvincule personal y de la noche a la mañana, ya que sacar alguien del trabajo, es triste, hay que ponerse en la situación de los demás y viendo así la situación del dinero igual, entonces nosotros llevamos 917 millones traspasados y nos faltarían como 23 millones para llegar a diciembre, entonces, nosotros hemos hecho aportes extras, por ejemplo el royalty se lo pasamos íntegro a educación y tenemos otros beneficios que pueden ser traspasados y como comisión compartimos que la educación es prioridad y quiero pensar en cursos de 25 alumnos es por la calidad, ya que si vemos los colegios particulares con quienes hemos querido competir, entonces quizás va por ahí, tener mejor calidad de enseñanza, donde tener 39 alumnos no es lo mismo que 23 en una sala, los que trabajan en educación saben cómo es y lo otro, que es importante y tenemos que evaluar, las cuotas que siempre han tenido problemas, siempre han estado pidiendo recursos para poder cubrir allá y lo que decía el presidente es que es necesario que dejemos hasta junio, todo entregado y puedan estar tranquilo, porque hemos tenido problemas con transporte, usted decía que si tienen dificultades vienen acá, entonces problemas con los pagos, porque la gestión no se ha hecho en el momento adecuado, entonces si nosotros estamos sugiriendo que en este proyecto de educación pueda llegar hasta junio en tres cuotas para que estén tranquilos, es lo ideal, así que no voy a ahondar más porque ya lo dijo todo el presidente y solo voy a reiterar que no estoy de acuerdo con desvincular, cuando podemos buscar otras alternativas.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Ayer estuvimos en la tarde escuchando esta explicación un poco más profunda y que bueno que pasó eso y que se dio ese momento, y para no redundar, porque creo que compartimos la mayoría la misma opinión, primero que todo, me gustaría que para el futuro el PADEM y su construcción integre a los profesores desde una primera instancia, porque no sacamos nada con invitarlos justo cuando se va a votar si no han participado, ni opinado y las decisiones que se toman ahí, que les afectan directamente a ellos, otra cosa, que me llama la atención, que esto era algo que se proyectaba que iba a pasar hace años y es bueno que la gente que está viendo el concejo, lo sepa, porque es fácil echarle la culpa a X persona, pero esto ha sido una bola de nieve que ha ido creciendo y hay que buscarle soluciones obviamente, ya que no es poca plata y concuerdo con la comisión de la cual soy parte, que los trabajadores no pueden pagar los costos de las malas decisiones administrativas y financieras desde hace mucho tiempo, no solo de ahora, no creo que sea la línea y sé que es difícil, sobre todo para el Alcalde, porque no es fácil desvincular personas, nosotros no queremos que eso pase, pero también ver la manera de optimizar los recursos y es nuestra responsabilidad velar por la eficiencia y eficacia de este municipio, así que agradezco el trabajo que hizo, muy bien explicado y creo que hace años no se hacía este análisis y felicitarlos por el trabajo, entiendo que habrán modificaciones luego de las solicitudes de este concejo,

Sr. Alcalde: La idea no es que la gente se desvincule, pero a veces hay que tomar decisiones, porque todo se hace con plata, a mí también me duele desvincular gente, porque soy empresario y también tengo gente a mi cargo, pero igual estoy con sus opiniones.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: La verdad es que es una situación bastante compleja y es lamentable que las decisiones no se hayan tomado antes o esta presentación no se haya hecho antes, dado que nos indican que se sabe que todo el superávit del personal del año 2017 en adelante, va a tener que



costearse por 5 años posteriores al traspaso, entonces llama la atención que este análisis no se haya hecho en años anteriores, ahora es un tremendo trabajo el que han hecho y por su intermedio don Jorge lo felicito y a todo el equipo, ya que hacer una auditoria de esta magnitud involucrando todos los establecimientos educacionales de la comuna, creo que primero es de un valor incalculable y sabemos que es un tremendo trabajo, presentando hora por hora, lo que se está realizando en los colegios y eso se agradece, ya que nos permite tomar decisiones de manera objetiva, ahora, no podemos olvidarnos de lo social, yo reafirmo el comentario que hace Hugo Mario y Alicia, que ayer participamos de este estudio, donde nosotros no estamos dispuestos a que se realicen desvinculaciones, ahora, nosotros tenemos que tomar decisiones, porque no solo en educación se necesita dinero, también se necesita en salud, en el área social apoyo, vivienda que la municipalidad trabaja, claramente la educación es uno de los principales recursos que tiene la sociedad pero tenemos que hacernos cargos de cómo resolvemos este problema, como vamos nosotros a mejorar estos números en rojos y vuelvo a reiterar, no realizando desvinculaciones, en eso es algo que coincidimos todos; ahora, me parece súper valido también que nos presente el tema de los ajustes de cursos, que existan cursos con 20 alumnos no se da en el área particular, ni particular subvencionado de nuestra comuna, o sea cursos con 20 alumnos no corresponde a nuestra comuna, porque las capacidades docentes que tenemos son de las mejores, entonces también considero que los reajustes que nos presentan son válidos. Me llama la atención que una persona que se le este pagando 44 horas de trabajo y esté realizando solo 20, eso se debe readecuar con las personas que se van acogiendo a retiro y así se vaya redistribuyendo con menos carga horaria, es algo a lo que no podemos hacer la vista gorda, si una persona está contratada con 40 horas de trabajo tiene que hacerlas efectivas considerando las horas lectivas y no lectivas que tiene por ley cada docente, en resumen también considero que la desvinculación es algo complejo más como están las ofertas laborales que son nulas, pero si debemos hacernos cargo del problema y hacer una readecuación y tratar de ir colocando los números menos rojos de lo que hoy se presenta. Gracias por su trabajo y señor alcalde espero podamos hacer una readecuación también del presupuesto para mejorar los aportes en educación.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Partir felicitando al equipo del DAEM, a su director creo que no me equivoque cuando manifesté que usted debía estar en ese departamento por su trayectoria, lamento mucho que esta información tan relevante, tan importante esté aconteciendo en nuestra comuna y al parecer hace bastante tiempo y que no se haya planteado en esta mesa ya que ni la comisión, ni el equipo de educación, o sea nadie lo planteo, siempre supimos que había déficit en educación, que era un arrastre inevitable durante años, pero nunca se nos informó acá que había horas que se estaban pagando y efectivamente no se estaban ejecutando, que había sobredotación o sobreexposición de horas etc. Entonces yo les pregunto a ustedes don José y don Carlos que ustedes vienen de tiempo, ¿esta información ustedes la transparentaron?, porque esta información ustedes la sabían.

Jefe de Finanzas DAEM: Yo justamente hice un estudio que yo entregue el año pasado al Alcalde, administrador municipal, directora de finanza, director de servicios traspasados y al jefe Daem de esa época, este estudio no tiene el nivel del que se hizo, porque yo no hice un análisis de la cantidad de horas, pero si lo hice desde la parte financiera, yo mencione algunas cosas en este informe que tenía que ver que en el año 2016 habían 403 funcionarios y en junio del año 2024 habían 480 funcionarios y hoy día hay 469. Otra cosa que mencionó es que el déficit anual era de 90 millones de pesos el año pasado y ahora estamos en 71,72, lo que aparece ahí y en la proyección que estimo acá de julio a diciembre es de 42 millones de pesos. También habló de cómo mejorar esto, en la matrícula, mayor traspaso municipal, incrementar el promedio de asistencia, mayor recuperación de licencias médicas, ajuste en la dotación, disminución en los gastos de funcionamiento, reintegro por concepto de licencias médicas, el cierre de los internados, incrementar alumnos en residencia familiar, que se viera el tema de los reemplazos, plan de reactivación educativa que era nuevo para nosotros, fueron varias propuestas que planteé y esta se la entregue al alcalde en su oportunidad y también a las personas que yo les decía que estaban en esa mesa de trabajo, yo reconozco que solo estaban en esa mesa las personas que mencione, no estaba la comisión de educación ni tampoco se vio en algún concejo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: A lo que yo voy es que esto no es nuevo, esto se viene dando hace mucho tiempo, ¿en esta administración usted señor alcalde aumentó esta dotación o la mantuvo?.

Sr. Alcalde: Sigue igual.



Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: A lo que voy yo, si hay sobredotación y hay un déficit asociado, o sea algo está pasando, y si me están diciendo que hay docentes que están contratados por una cantidad de horas y efectivamente ejecutan menos de lo contratado, se está pagando por un servicio no realizado ¿Eso es lo que está ocurriendo aquí? De acuerdo al estudio que ustedes hicieron, aquí no se están utilizando adecuadamente los recursos públicos, se está pagando por horas contratadas que efectivamente no se realizan, ¿y eso como se llama? Malversación de fondos públicos. Aquí sí que estamos en aprietos colegas porque una cosa es el corazón, la voluntad y me duele el alma, porque ayer cuando se habló de este tema fui la primera que saltó porque me impactó que tengas un problema tan grave y que la solución a este problema pase por disminuir horas contratadas y en muchos casos despidos que nadie quiere que ocurran, porque todos sabemos que detrás hay familias, Traiguén no tiene una oferta laboral tan importante como para que diga la persona, me voy a trabajar a otro lado, tiene un tremendo impacto negativo que claramente nosotros tenemos que tratar de disminuir al máximo, pero tampoco podemos caer en el incumplimiento de nuestro rol como concejales, que es la fiscalización y por supuesto la aplicación de la leyes que corresponda como la 18.575 que es velar por la eficiencia y eficacia del uso de los recursos públicos, ahí entramos nosotros en una falta que nos puede implicar incluso una destitución. Así que yo les digo, esto no es nuevo, esto se arrastra mínimo 2 administraciones pasadas, se produjo este aumento de dotación que se contrataron profesionales o asistentes de la educación que no cumplieron con la cantidad de horas contratadas porque en el fondo fueron contratos inflados para el producto que se entregaba y de ahí viene el arrastre histórico del déficit en educación que claramente fue en aumento porque yo primera vez en la historia de los tiempos que soy concejal que veo que educación tiene un déficit de mil millones, no estamos hablando de 100 millones o 90 millones son 1000 millones que el municipio debe sacar de su presupuesto e inyectar recursos, pasarlo a educación que es muy importante, nadie lo desconoce, por eso todos estos años se ha hecho, pero ahora vamos a tener que ver formas de aceptar la mejor propuesta que haga educación, en este caso el DAEM y su equipo, sé que han trabajado duro, no es un tema fácil de algún lado va a ver que recortar, espero que no sea recurso humano, habrá que sacrificar algunas cosas pero yo no estoy dispuesta a mantener que se mal utilicen los recursos públicos porque ahí nos meteríamos en un tremendo problema y en el fondo estaríamos faltando a nuestro deber, eso significa abandono de deberes, eso significa destitución para el alcalde y nosotros. Porque del momento que tomamos conocimiento de esta falta, no podemos hacernos ni los ciegos, ni los sordos, yo ya estoy informada por lo tanto hay que ver una solución y les digo que claro con el corazón podemos hacer muchas cosas, podemos proteger a los trabajadores, las leyes sociales pero no con los recursos públicos más aun cuando estamos alertados, informados del déficit, hay que ser responsable hay que buscar un equilibrio, quiera Dios que no afecte a muchas personas y se busque la mejor solución y tenemos que salir de este tremendo problema. Les voy a decir además, que a mí cuando me dicen que los profesores deberían participar o el equipo de educación bueno yo leí el PADEM y se aplicó un FODA y en ese FODA están las fortalezas y debilidades, me quede con las debilidades por supuesto, pensando donde había que invertir y claramente la disminución de matrícula es un denominador común, ha ido a la baja, falta de docente con especialización en ciertos subsectores del plan de estudio o sea tenemos docentes contratados que no están cumpliendo sus horas, de acuerdo a lo que está informando acá y por otro lado falta de docentes con especialización, entonces en qué quedamos, no se estarán mal utilizando las horas en vez de contratar docentes con especialización? Contratación profesionales de asistentes de la educación sin el perfil adecuado a los requerimientos del PIE (proyecto educativo institucional), se contrató o sea esto parece una agencia de empleo, o sea aquí cuando se contrata se contrata acorde a las necesidades del sistema eso es lo que se contrata, gran cantidad de funcionarios con licencias médicas eso lo sabemos, falta de protocolo en diferentes procesos administrativos, falta de apoyo socioemocional y de recreación para docentes y asistentes, aquí por lo que veo hubo participación del equipo educativo de los establecimientos por algo llegaron estas debilidades al PADEM. Por otro lado, el tema de los primeros y segundos medios del liceo Lucila Godoy Alcayaga, que existan 4 cursos habiendo 90 alumnos es un tema que hay que abordarlo podemos hablar de calidad de educación pero los 8vo básicos cuantos son en el liceo Lucila Godoy, 1 curso de octavo y séptimo, hagan este análisis; un séptimo 27 alumnos, un octavo 27 alumnos y se produce la explosión primero medio 4 cursos, estos niños ocupan un curso y llegan 3 más; tercero medio bajan 3 cursos o sea esos alumnos de segundo medio disminuyen al pasar a tercero, tiene que haber una lógica aquí no puede haber disminución, aumento en primero y segundo y disminuye en tercero y cuarto, no tiene sentido. Lo otro que me preocupa mucho, podemos hacer un esfuerzo, yo voy apoyar que en lo posible no haya despidos o disminución de hora que el impacto no sea tan grande, me preocupa que cuando se concrete este traspaso el 1 de enero del 2029 este municipio por el hecho de haber tenido un excedente del 2017 a la fecha tengamos que seguir pagando por 5 años, seguirá afectando el presupuesto de este



municipio por falta de administración. Por último yo digo todo este esfuerzo que ha hecho el municipio por años de traspasar recursos necesarios para que el sistema de educación funcione, pienso se refleja en los resultados, como estamos con el Simce, como estamos con la prueba de admisión universitaria, se hace un tremendo esfuerzo, sobredotación de personal, sobredotación de horas y aun no se refleja eso en los resultados de educación. Inyectamos recursos y donde está la calidad de la educación para todo el esfuerzo que se hace, el año pasado vino unos apoderados que estaban preocupados por el exceso de licencias médicas de los profesores, porque esas horas no se invirtieron en reemplazo. Agradezco el análisis para tener claridad a la hora de tomar decisiones. Así como el municipio tiene obligaciones con la comuna tenemos otros desafíos que enfrentar como es el cierre del vertedero y el traslado de la basura lo que significa un tremendo esfuerzo económico con cargo a este presupuesto 2026 ya que estamos muy preocupados por lo que esto significa, tenemos múltiples necesidades en la comuna como en el cementerio con los cierres perimetrales etc etc , el tema de salud, tenemos todas las obligaciones que asume el municipio y tenemos que velar por el bien general de la comuna. Por eso yo les pido a los concejales que evaluemos muy bien esto, no estoy por los despidos pero sí hay que hacer unos esfuerzos, en la última lámina salen las medidas. Proponen medidas de mitigación, podríamos evaluar el transporte urbano en ciertos grupos etarios, a lo mejor en los más pequeños o en el invierno por las bajas temperaturas, el cierre del internado y ver como disminuir este déficit.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Simplemente una sugerencia, debíamos señor alcalde pensando en el bien común formar un equipo de trabajo con el DAEM, directores, comisión de educación y concejales, ordenar las horarios por ejemplo, hacer un trabajo para adaptar y así también permitir que participen los directores porque nosotros dijimos en las reuniones que hubiera sido bueno que ellos estuvieran porque habían algunas cosas que nosotros no sabíamos realmente acá como lo expresa la concejala, también nosotros debemos reconocer que son 5 años que el municipio ha tenido la responsabilidad. Pero también dijimos en la segunda o tercera vez que estuvimos viendo esta situación que por ejemplo que después de una año el servicio slep también ellos van hacer una selección o reajuste, la pregunta mía es si hay un reajuste ese involucrado que el municipio esté habiéndose cargo de los recursos mensuales llega hasta hay cierto?

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Bueno lo primero la colega en su intervención señala que se sorprende y lamenta que ni los directivos ni la comisión de educación no hayamos planteado este tema ¿Le quedó claro que nosotros no teníamos conocimiento?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: No me queda tan claro.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo Se lo acaba de aclarar don José, acaba de decir que no teníamos conocimientos,

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes Este tema lo habían visto con usted, ustedes le habían informado el tema de las horas contratadas que no se estaban cumpliendo?

Jefe de Finanzas DAEM: Este año si, en la comisión, pero el año pasado no

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo Queda claro entonces que no estábamos en conocimiento

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes Ustedes como comisión pusieron este tema sobre la mesa? , no lo hicieron, acá hay que decir las cosas como son, no como le convenga, usted presidente de la comisión de educación, jamás planteó este tema en esta mesa. Jamás.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo la eficiencia y la eficacia que es la ley de base de la administración del estado, es para todo y usted cuando se ha planteado o se ha preocupado de las horas extraordinarias que se pagan acá en la municipalidad? Que hay un funcionario que tiene hace mucho tiempo 380 mil pesos mensuales y ahora llega a 400 mil pesos mensuales ¿usted ha planteado ese tema? Nos trata de meter que teníamos conocimiento y no es así. Alcalde primero dejar claro que nosotros no sabíamos se ve una mala intención de tratar de involucrar a la comisión sobre esto y nosotros nos enteramos cuando fuimos a la reunión el otro día y no habíamos tenido reunión y lo otro alcalde acá cada uno tiene una posición no la ocultemos, aquí hay gente ya está en condiciones de votar quiero una razón de fondo de ¿porque no estamos



en condiciones de votar? tenemos todos los antecedentes sobre la mesa, ¿porque no se vota el Padem?, ¿se van hacer ajustes?

Sr. Alcalde: No, hoy día no, el lunes, el lunes vamos a votar. Este tema que se vio se debe a la buena gestión que hizo Jorge, porque ustedes no lo habían hecho antes. Si se hubiera hecho antes, las cosas serían diferentes no estaría pasando lo que está pasando ahora, y también tendríamos que acatar lo que ustedes comentan, Iván y Rosanna también y en buena, ver lo de hoy no lo que viene de atrás, por eso yo estoy feliz de a ver contratado a Jorge porque a mí se me ocurrió contratarlo en el DAEM y que lo tuve de administrador, porque ha hecho una buena gestión y sabe, ustedes se han dado cuenta de eso, también al equipo de educación, por favor no demos un mal ejemplo, actuemos en buena. Ya voy a dar la última y esta votación se hará el lunes. Vamos a terminar con la señora Elsa.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Solamente aclarar alcalde que don José dijo que si ellos expusieron esta situación el año pasado, pero que no había ningún concejal que estuviera presente, sino a alcaldía y la administración anterior, pero dejar en claro también los funcionarios del DAEM habían expuesto la situación.

Sr. Alcalde: Gracias, con esto hemos terminado, viene el otro punto. Vuelvo a felicitarlos a todos los educación. El lunes vamos a votar este proyecto, y pensar Jorge que la gente que se tenga que ir que se vaya si es que es necesario pero lo mínimo, las horas extraordinarias que se están pagando de más para afuera, listo

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Consulta Don Jorge el lunes se va a votar, ¿usted va hacer llegar una propuesta ajustada a la presentación de hoy?

Jefe de personal DAEM: Vamos a trabajar el reajuste que sea más producible pero a largo plazo, para llegar a lo mismo pero a más largo plazo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes La pueden hacer llegar porque esta es una decisión muy delicada y me alegra que hoy no se vote y nos den más tiempo para revisar en profundidad y tomar la mejor decisión, para todo el concejo.

Sr. Alcalde: Presidente usted quiere decir algo? Vamos a escucharlo también, con la mano en el corazón pensando en la gente y también en el presupuesto.

Presidente del colegio de Profesores: Los saludos gracias por la invitación, se había mencionado anteriormente que queríamos participar con el tema que ocurre en la comuna con los dirigentes. Nosotros estamos preocupados por el tema de la rebaja de horas, nos llama mucho la atención que va a pasar con los colegas en el caso que se aprobara sean desvinculados porque igual hay un tema de familia detrás, tenemos preocupación por la infraestructura, hay establecimientos que tienen problemas ustedes saben que en octavo se van artos niños si tiene 30 niños cada octavo ya sean 60 estudiantes, nos pasa en nuestro colegio que no tenemos los 4 cursos en pre básica, tenemos 3 y como tenemos 3 no podemos recuperar la cantidad de matrícula todos los años quedan como 15 niños sin poderlos recuperar, pero también quedan niños postulando a la pre básica y quedan afuera, siempre queda 1 curso afuera porque en pre básica solo tenemos 3 cursos, hay demanda pero no tenemos oferta entonces ese también es un tema. No es justo cuando los docentes están con licencia médica quien los cubre? No es justo que los estudiantes se tengan que ir a la casa lo que pasa muchas veces en los liceos pero en los colegios básicos quien tenga una hora libre ya sea el 65 o 35 aunque la tenga ocupada horario de planificación, normalmente está cubriendo cursos porque nosotros no despachamos niños a la casa lo tenemos hasta el término de la jornada. También ustedes saben la sobrecarga que tenemos nosotros a fin de año, siempre estamos participando en diferentes actividades hay una sobrecarga que de cierta manera también se justifica, con respecto a la cantidad de estudiante uno entiende que los estudiantes los curso en 30 están en la media pero los niños de ahora nos son los de antes, tenemos niños divergentes que necesitan atención personalizada, muchas veces se descompensan, tenemos niños de la residencia que normalmente tenemos que estar, que docentes han sido agredidos y uno no puede defenderse frente a eso porque no podemos tocar a un estudiante, eso nos preocupa. En el caso de apoyando en reemplazo de colegas hemos escuchado que los colegios hay muchas licencias médicas y aun así con las ventanas que quedaban con los colegas que tienen horas disponibles, aun así hay profesores del PIE que están cubriendo



y tienen que dejar trabajo del proyecto de integración de lado porque en el departamento tampoco llega un reemplazo para un profesor que tiene más de 30 días de licencias a veces pasan medio semestres con licencia médica en la escuela tenemos esa dificultad, entendemos que el presupuesto pero intentamos de cierta manera de cubrir a todos nuestros colegas que necesitan eso en realidad nos preocupa y venimos aquí para que en futura reuniones se puedan considerar y analizar estos puntos no en el momento que deben tomar la última decisión.

Sr. Alcalde: Habrá otra oportunidad para invitarlo tratar estos temas. Lo principal es el tema que estamos tratando hoy. Y con esto damos por terminado

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Es importante lo que señala el presidente porque antes en el liceo Lucila Godoy Alcayaga antes del 2023 llegaban a primero medio 40 chicos y ahora está llegando solo el 75% todo eso también va cambiando lo que respecta a los cursos

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Alcalde el otro día nos enteramos a parte del Padem, que se está tramitando el cierre de los dos internados, me gustaría que se nos informara, no nos olvidemos que en el verano siempre ocurren emergencias y ese lugar está considerado como albergue entonces si lo cerramos y le damos otro destino después no vamos a tener esas dependencias, así que es bueno que ese tema lo podamos tocar porque nosotros nos enteramos como comisión en esa reunión que se estaba tramitando porque la última vez que lo vimos fue en una votación donde nosotros rechazamos que se cerrara ese internado pero el sostenedor tenía la facultad independiente de la votación del concejo de poderlo hacer del punto de vista legal pero el impacto que va a tener es importante para la comunidad y no lo habíamos informado porque no habíamos tenido concejo

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Quería comentar que no se olviden que una vez habíamos comentado de hacer una auditoría externa, dado todo lo que hemos conocido de eso no hay que olvidarse se ha pedido muchas veces en este concejo y que tiene que pasar en algún momento

Secplan

Ingresa a la Sala de Concejo Municipal la Srta. Ángela Rivas- Directora de Secplan

-Presentación y discusión Presupuesto año 2026.

Directora Secplan: Buenas tardes señores concejales, señor alcalde, el departamento Secplan va a exponer el anteproyecto municipal 2026 que fue entregado a ustedes en otra sesión de concejo sobre el presupuesto de ingreso como el de gastos, y el gasto también que tienen las áreas. Primero exponer que este presupuesto que fue entregado tiene algunos detalles que se comenzaron a revisar por ende vamos a tener que incurrir en ingresar un nuevo anteproyecto, obviamente todas las consultas que ustedes tienen u observaciones que realicen por eso era necesario también revisar con tiempo y no llegar a la fecha de la aprobación a encontrarnos con esta serie de consultas. El presupuesto en sí es un instrumento financiero el cual se estiman los ingresos que se percibirán pero también los gastos pero todo a nivel de estimaciones, todo esto al final es un estimado que lo vamos a ver con las platas que vayan llegando a la caja.



ANTEPROYECTO
PRESUPUESTO
MUNICIPAL 2026

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2025-2026

► ES UN DOCUMENTO FINANCIERO QUE EN EL CUAL SE ESTIMAN LOS INGRESOS QUE SE PERCIBIRÁN Y LOS GASTOS

INGRESOS 2026	► M\$12.207.658	UN AUMENTO DE PRESUPUESTO DE INGRESO DE 8,94%
INGRESOS 2025	► M\$11.205.079	



PRESUPUESTO MUNICIPAL -2026

INGRESOS MÁS IMPORTANTES

PATENTES MUNICIPALES	➤ M\$260.338
PERMISO DE CIRCULACIÓN	➤ M\$660.463
PARTICIPACIÓN TERRITORIAL	➤ M\$452.708
INTERESES CTAS. CTES.	➤ M\$249.000
PARTICIPACIÓN ANUAL PCM	➤ M\$7.089.893
APORTE EXTRAORDINARIO	➤ M\$512.400
SALDO INICIAL DE CAJA	➤ M\$2.563.000

PRESUPUESTO DE GASTO EN CADA ÁREA DE GESTIÓN 2026

ÁREA GESTIÓN INTERNA ➤ M\$ 8.662.393

ÁREA SERVICIOS COMUNITARIOS ➤ M\$2.228.267

➤ COMPUESTA POR AOMA- DOM- TRÁNSITO-
SEGURIDAD PÚBLICA- SECPLAN- SUBCOMISIÓN

PRESUPUESTO EN CADA ÁREA DE GESTIÓN 2026

ÁREA ACTIVIDADES MUNICIPALES ➤ M\$224.150

➤ EDUACIONARIOS	M\$ 4.400	➤ DÍA DEL PROFESOR	M\$ 1.200
➤ FESTIVAL EL GUAIRÓ DE CHILE	M\$ 50.000	➤ CUENTA PÚBLICA	M\$ 5.000
➤ ACTIVIDADES DE VERANO	M\$ 15.000	➤ FIESTAS PATRIAS	M\$ 1.000
➤ DÍA DE LA MUJER	M\$ 3.000	➤ FIESTA DE LA PRIMAVERA	M\$ 10.000
➤ DÍA DEL PADRE	M\$ 2.000	➤ SINFONÍA	M\$ 11.000
➤ DÍA DEL GUERRERO	M\$ 1.000	➤ DÍA DEL MUNICIPIO	M\$ 8.000
➤ DÍA DEL TRABAJO	M\$ 500	➤ ANIVERSARIO COMUNA	M\$ 40.000
➤ DÍA DE LA EDUCACIÓN	M\$ 500	➤ ACT. FIN DE AÑO	M\$ 12.000
		➤ OTRAS VARIAS	M\$ 4.750

PRESUPUESTO EN CADA ÁREA DE GESTIÓN 2026

ÁREA PROGRAMAS SOCIALES ➤ M\$870.848

➤ COMPUESTA DIDECO - FOMENTO

DIDECO ➤ M\$407.820

FOMENTO ➤ M\$466.028

PRESUPUESTO EN CADA ÁREA DE GESTIÓN 2026

ÁREA DEPORTES ➤ M\$142.700

➤ DEPORTE COMPETITIVO	M\$ 15.000	➤ GIMNASIO RITMICO FILIPINAS	M\$ 1.500
➤ DEPORTE FOMENTIVO	M\$ 52.500	➤ ESTADIO FISCAL	M\$ 7.000
➤ DEPORTE RECREATIVO	M\$ 16.300	➤ OFICINA DEPORTE	M\$ 20.000
➤ DEPORTE DE INCLUSIÓN	M\$ 2.000	➤ ACTIVIDADES DEPORTIVAS	M\$ 4.200
➤ ACTIVIDADES DEPORTIVAS FIESTAS PATRIAS	M\$ 1.000	➤ SUB. ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	M\$ 9.000
➤ DEPORTE INFANTIL	M\$ 500	➤ CORRIDA ROTO CHILENO	M\$ 4.000
➤ PESQUERA MUNICIPAL	M\$ 2.000	➤ BECAS DEPORTIVAS	M\$ 3.500
➤ ESTADIO MUNICIPAL	M\$ 2.000		
➤ GIMNASIO PRESIDENTE BALBUENA	M\$ 1.500		

PRESUPUESTO EN CADA ÁREA DE GESTIÓN 2026

ÁREA DE CULTURA ➤ M\$59.300

➤ TALLER DE OBRA TEATRO	M\$ 1.400
➤ CASA DE LA CULTURA	M\$ 150
➤ TALLER DE ARTES VISUALES	M\$ 1.300
➤ ANIVERSARIO CASA DE LA CULTURA	M\$ 3.000
➤ DÍA DEL PATRIOTISMO	M\$ 200
➤ TALLER DE DANZA ADRIANO RIVERA	M\$ 4.740
➤ OTROS TALLERES CULTURALES	M\$ 2.000
➤ ACORR. OTRAS COMUNAS	M\$ 2.000
➤ OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES	M\$ 14.260

TRASPASO A LAS ÁREAS- PRESUPUESTO 2026

ÁREA DE SALUD ➤ M\$200.000

ÁREA DE EDUCACIÓN ➤ M\$450.000

ÁREA DE CEMENTERIO ➤ M\$1.027.188

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Buenas tardes, la verdad alcalde obviamente no lo podemos votar porque lo que se nos presentó a nosotros es distinto a lo que se nos presentó el otro día, no sé si usted tornó conocimiento que estábamos viendo el tema del padem y de lo que hoy día tenemos en el presupuesto nuestro de 450 obviamente estamos muy lejos de lo que realmente se necesita incluso muy lejos de lo que había proyectado estamos en un 66% por debajo de aquello. Entonces obviamente Alcalde entendiendo que no es fácil, no es un tema de voluntad sino un tema de recurso como presidente de la comisión y en conversaciones con los colegas que están de acuerdo, nosotros queremos plantear la posibilidad de que se modifique este presupuesto que estamos a tiempo y que se aumente obviamente educación, uno de los temas que queremos ver también más allá de que nosotros podamos decir bajen esto, bajen esto otro a mí me llama la atención y me gustaría que me explicaran en su momento el tema de seguridad se habla de 115 millones en guardias privados, si nos pudieran explicar a qué se refiere a la empresa que tenemos nosotros contratadas de guardia o para alguna actividad en particular, entonces esos temas es bueno que lo vamos viendo. Otra cosa alcalde no sé si es mi tercera o cuarta vez que lo planteó, el día de ayer es de público conocimiento que por parte del gobernador Rene Saffirio que se hizo una auditoría y el resultado señala al 2024, desde el 2022, 2023 y 2024 hay 79 mil millones de pesos que no se han rendido acá en gobierno regional de la Araucanía. En un principio la fiscalía estaba investigando a nivel país 74 mil ósea con esta auditoría acá, acá no se está imputando delito

ni nada, pero no se han rendido al 2024 79 mil millones de pesos, entonces se hace necesario que nosotros como municipalidad hagamos una auditoría, yo lo he planteado por eso digo no sé si es tercera o cuarta vez que lo digo hacer una auditoría de los últimos 5 años y básicamente por la transparencia que le debemos a nuestra gente de la comuna que nos tienen instalados acá, y obviamente que vela por la transparencia sé que no son baratas las auditorías y todo pero también tengo clarísimo y más con la información que es público conocimiento que son realmente necesarias, saber en qué estamos gastando, no pongo en duda acá a nuestros funcionarios y todo pero a la comunidad también tenemos que ir informando y es bueno justamente para nuestros propios funcionarios así que eso es una solicitud que reiteró y este es el momento porque estamos discutiendo el presupuesto.

Sr. Alcalde: 75 mil millones es la región completa, no es Traiguén ahí que dejarlo claro para que la gente entienda

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: No alcalde es el gobierno regional no la municipalidad hay 79 mil millones que no se han rendido a diciembre del 2024, las razones se tendrán que conocer más adelante con las acciones que tome el gobernador, pero está claro que esa auditoría arrojó 79 mil millones que no se han rendido 2022, 2023 y 2024 entonces nosotros también tenemos que ser transparentes acá igual en la comuna.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Lo que comenta el colega don Iván me pareció y así debería ser siempre que cada vez que entra una nueva administración se debería pedir una auditoría, debería ser casi una obligación y creo que a pesar del alto costo, creo que es algo que sí hay que hacer y todos lo hemos dicho en algún momento en este concejo. Lo otro que quería preguntar es que si vamos a tener esta reunión y sé que hay muchas dudas y muchas consultas sobre todo quienes están en comisiones que obviamente y más profundamente conocen los aspectos del deporte, de cultura y los requerimientos que tienen los encargados de estas actividades, sería bueno que pudiéramos tener esas instancias porque es mucho no es poco.

Sr. Alcalde: Si algunos entienden, entonces pagar una auditoría recién llegado, primero me daba una desconfianza para Ricardo que él hizo una buena gestión pero también tiene un costo importantísimo menos de 50 millones no te vale imposible, vamos a tener otro tema de educación por eso es bueno que también lo comentamos y vemos un poquito más adelante si hacemos la auditoría o no.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: La auditoría si es importante, ahora claramente tenemos que ver el tema del presupuesto, los recursos hoy día estamos muy apretados con el presupuesto sobre todo con el tema educación pero yo comparto la necesidad de hacerla así que veamos de donde se saca, porque así como nos encontramos con la sorpresa de la mini auditoría que hizo el DAEM o sea también nos podemos encontrar con otras situaciones que a la larga afectan a la comuna y a esta administración, así que de repente hay que invertir para tener una mejor gestión. Tengo una duda acá con respecto a los ingresos bueno aquí están planteados proyectos que vienen de arrastre que son recursos que no son municipales, pero aquí en los fondos municipales me quiero detener quiero consultar la reposición de espacios públicos y urbanos de la comuna que son 86 millones de pesos.

Directora Secplan: Esa es una cuenta que ya venía de años anteriores o por lo menos del año pasado y tengo entendido que desde esa cuenta ha estado la serie de proyectos que hemos estado haciendo más pequeños de esa cuenta de mejoramientos de espacios públicos. Ahora ese saldo inicial de caja no está actualizado, por eso es necesario que finanza lo haga llegar, por ellos manejan los saldos de cada proyecto y de las cuentas que van quedando porque esto fue un estimado que nosotros manejamos con Secplan entonces hacer un cruce de ambas cosas que nosotros tenemos porque ahí yo también hice la observación que no está el parque municipal que es algo que también se identificó pero se entiende que eso fue una iniciativa después de que se haya entregado esto después va a disminuir ese monto, o sea se va a identificar como otro proyecto.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: La consulta es ¿estos son los aportes municipales que hace el municipio ejemplo el ds27?

Directora Secplan: No estos son proyectos municipales

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Ya perfecto, yo aquí me quiero detener porque la verdad nunca esta demás invertir en espacios públicos y entiendo yo que espacios públicos se refiere a plazas, áreas de



equipamiento comunitario, nosotros como comuna hemos tenido una inversión bastante alta a través del programa ds27 se ha invertido bastante, se han recuperado muchos espacios y sin embargo estamos al debe con el estado de los pavimentos de nuestra ciudad y aquí se tiene dispuesto para reposición de espacios públicos urbanos de la comuna 86 millones de pesos y para bacheos de diversas calles 13 millones, yo creo que debiese invertirse ese monto alcalde tenemos calles en muy mal estado que con la experiencia que tenemos hoy día y con la tremenda inversión que hemos tenido yo creo no vamos a reponer pavimento a corto plazo pero si el bacheo, hay que mejorar las calles por tramos y aquí se necesitan recursos y recursos municipales así que la sugerencia es invertir y lo que es la recuperación de espacios públicos a través de otros fondos sectoriales a través del gobierno regional, lo que sea pero que no sea con cargo municipal pero si invertir en esto que es muy necesario.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Para transparentar un poco, ayer nosotros íbamos a tener una reunión de trabajo que comenzamos con educación y viendo todo lo que ya nos presentó educación no pudimos seguir con los demás departamentos ni con Secplan, entonces tomando también y en acuerdo a lo que dice Alicia yo le solicitaría que podamos tener ese trabajo con cada uno de los directores de los departamentos que tienen relación directa con el presupuesto, porque además considero y creo que estamos todos en la misma línea de que tenemos que ver mejorar el presupuesto de educación, así que yo le solicitaría Ángela pudiera gestionar la reunión que en un inicio teníamos ayer y no se pudo concretar, mismo horario si es que se puede.

Directora Secplan: Sí totalmente de acuerdo

Sr. Alcalde: Lo vamos hacer, Hugo Mario

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Buenas tardes yo estaba revisando que en AOMA nuevamente si es posible se pudiese plasmar los 12 millones que nosotros venimos arrastrando con los animalitos porque vamos a tener que tomar una decisión de que vamos hacer porque tenemos muchos problemas me gustaría que siguieran los 12 millones se mantengan en el papel. Lo otro bueno el colega Iván ya lo dijo me gustaría ver seguridad la parte evento también que tenemos más aumentó, el año pasado teníamos 155 millones ahora tenemos 200 y tanto, me gustaría que se aclarara esa parte y en social estoy contento, porque en social el año pasado teníamos un 374.025 millones y ahora estamos con un monto total de 463.028 millones eso habla que vamos a inyectarle más a social estaba revisando ahí y 90 millones que tenemos para el área de ayuda y yo creo que es bueno 32 teníamos el año pasado hoy día tenemos como treinta y tanto eso es muy bueno porque nosotros tenemos que ver. También estoy contento porque el día de ayer estuvimos participando en la escuela Emilia Romagna el seremi y todos nosotros sabemos lo que es cultura felicitar a la señora María teresa por el trabajo que ella ha hecho y lo importante que el año pasado ella tenía 53.520 millones y hoy día ella está apuntando como 5 millones 700 más eso significa que va aumentar cultura y usted sabe que teniendo cultura ahí educación y avance en la ciudad.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Lo primordial es el tema que ya lo tenemos todos claro que es el tema de educación, que es una de las cosas que más requiere, la educación, la salud es lo que más queremos. Acá lo que me preocupa que sabíamos que íbamos a llegar a este tema que es el tema de seguridad que también comparto que el presupuesto que ellos tienen es como demasiado alto la verdad, lo voy a decir a lo mejor puede ser incómodo pero como esto es un anteproyecto tenemos que verlo, evaluarlo pero si sugerirlo que encuentro que es demasiado. Alcalde también obviamente en el departamento de tránsito, yo formo de la comisión, sugerir porque aquí se le subieron a 40 millones cierto lo que era de 20 que no se vea que es tan excesivo porque le digo, porque aquí terminamos haciendo esas pegadas el director y su equipo pero si usted ve a vista mía la calidad del producto de las pinturas que se ocupan no es buena calidad por eso aumentar el presupuesto no está de más y si se pudiera más mejor porque ejemplo si usted ve que pintan hoy día, no voy a ser exagerado de decir que al otro día pero a unos días, 15 días o unas semanas ya se nota bien borroso.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Mire con respecto a los guardias de seguridad siempre he venido preocupado, en qué sentido, en que nosotros hemos tenido eventos que han sido realizados durante el año y han pasado por acá modificaciones presupuestarias con el valor para la actividad pero después aparecen que los guardias de seguridad vienen pagado aparte ya sea un trato directo no sé, entonces sugiero que estos eventos del próximo 26 estén incluidos, cuando haya un evento, cuando haya una modificación no

solo este incluido lo de allá, y después de lo de acá lo sacamos por otro lado, no es correcto así que sugiero que los guardias de seguridad estén incluidos dentro del presupuesto que se hace ya sea eventos de festival etc., porque no han estado y nos hemos encontrado con sorpresas de que de repente aprobamos 33 millones para un evento pero lamentablemente los guardias de seguridad vienen por otro pago.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Bueno yo quiero valorar el monto que se está inyectando a emergencia, inicialmente son 30 millones de pesos, porque la experiencia indica que ocurren emergencias y nos encontramos con 5 millones en la cuenta entonces como ha ocurrido en otras oportunidades así que me alegro que se le haya puesto este momento, espero que no se utilice porque significaría que tenemos una persona aquí sufriendo con las emergencias y preguntar el PROSEM, el programa de empleo que se creó este año se mantiene? Pregunto porque no lo visualizo acá.

Directora Secplan: Si, según yo debería estar en DIDECO.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: No está acá, tenemos el adulto mayor, senda, fondeve no lo veo.

Directora Secplan: Por eso es un tema del área, por eso es importante que estén las áreas para que justifiquen porque es necesario.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Se está creando la oficina de la juventud para el año 2026?

Sr. Alcalde: Se tiene que crearse, es algo que pidieron ustedes también.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Es que veo que tiene recursos asignados, agradecer la iniciativa a la concejala por su sugerencia y se está dejando para esa oficina una cantidad de recurso así que me alegro mucho que se pueda concretar.

Los concejales comienzan a organizarse para reunirse con los directores para que hagan sus propuestas y los concejales puedan aportar en esas propuestas. Según la sugerencia de cada director y que ellos propongan que día y horario.

Directora Secplan: Tengo una consulta señor alcalde que quede bien explícito, ustedes en el fondo van a solicitar que las áreas se rebajen, que se mantengan o se va a discutir ese día, porque no pueden traer una nueva propuesta entonces

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Ángela, lo que pasa que hay algunos programas que no se reflejan el PROSEM que se generó este año no se refleja

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo Queremos escuchar en el fondo cuanto necesitan, porque sabemos que se tuvieron que ajustar y muchos rebajar, por eso queremos escuchar cuánto necesita cada uno.

Sr. Concejál Hugo Mario Fuentes Aguilera: Y si se ha aumentado por qué se aumentó y cuál fue el fin.

Sr. Alcalde: Muy buena reunión gracias por todo.



Se levanta la Sesión, siendo las 13:00 Hrs

Isaías Huaiquimil Retamal
Secretario Municipal

